INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA

MÍNIMA CUANTÍA
PROCESO N° SCJ-MC-020-2024

OBJETO: ADQUIRIR ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA.

PRESUPUESTO OFICIAL: $84.424.289,00.

Se presenta el informe de verificación económica, como miembro del Comité Evaluador dentro del Proceso de Mínima Cuantía No. **SCJ-MC-020-2024**, donde se realiza el análisis económico basado en lo definido en los puntos 4.2. y 9. de los estudios previos.

De acuerdo con las reglas para la estructuración de la propuesta económica, el proponente que oferte el menor valor será a quien se le adjudique el presente proceso de selección y el contrato se suscribirá por el valor total del presupuesto asignado; por lo tanto se evaluarán inicialmente las tres ofertas con el menor valor ofertado, las cuales deberán cumplir con la totalidad de los requisitos exigidos en la verificación jurídica, financiera y técnica.

Para la selección de las ofertas con el menor valor se calculó la sumatoria de los valores unitarios de los ítems de la oferta:

Oferente	Valor Oferta
MUNDIAL DE GUANTES S.A.S.	$49.000,00
MASTER SAFETY S.A.S.	$50.820,00
CONVIL SOLUCIONES S.A.S	$55.978,00

VERIFICACIÓN DE OFERTA DE PRECIOS UNITARIOS POR CADA OFERENTE.

Para la selección de la oferta con menor cuantía, previamente se debe garantizar que no haya causales de rechazo en las ofertas económicas de los oferentes:

MUNDIAL DE GUANTES S.A.S.

Descripción	Precio Unitario Estimado	Precio Unitario Ofertado
Guantes de Nitrilo/Caja*100	31.943,00	17.500,00
Tapabocas de 3 capas termosellado/Caja * 50	17.433,00	7.500,00
Tapabocas N95/Caja * 25	63.737,00	24.000,00

OBSERVACIONES	CUMPLE	
	SI	NO
El valor unitario de todos los ítems **NO** es superior al valor unitario estimado para el correspondiente ítem.	X	

MASTER SAFETY S.A.S.

Descripción	Precio Unitario Estimado	Precio Unitario Ofertado
Guantes de Nitrilo/Caja*100	31.943,00	17.553,00
Tapabocas de 3 capas termosellado/Caja * 50	17.433,00	5.376,00
Tapabocas N95/Caja * 25	63.737,00	27.891,00

OBSERVACIONES	CUMPLE	
	SI	NO
El valor unitario de todos los ítems **NO** es superior al valor unitario estimado para el correspondiente ítem.	X	

CONVIL SOLUCIONES S.A.S.

Descripción	Precio Unitario Estimado	Precio Unitario Ofertado
Guantes de Nitrilo/Caja*100	31.943,00	22.967,00
Tapabocas de 3 capas termosellado/Caja * 50	17.433,00	9.996,00
Tapabocas N95/Caja * 25	63.737,00	22.015,00

OBSERVACIONES	CUMPLE	
	SI	NO
El valor unitario de todos los ítems **NO** es superior al valor unitario estimado para el correspondiente ítem.	X	

VERIFICACIÓN DE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

Teniendo en cuenta que el total de oferentes es mayor a cinco (5), de acuerdo con la Guía para el manejo de Ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación publicada por la Agencia de Contratación Colombia Compra Eficiente, se realizó el procedimiento por comparación relativa, que corresponde a la «comparación de cada oferta con las demás presentadas»

Para verificar que no existan ofertas con un precio artificialmente bajo, se calcularon los precios de los 23 oferentes, sobre los cuales se calcula el valor mínimo aceptable:

Mediana del conjunto de precios.	$93.600,00
Desviación estándar del conjunto de precios.	$20.235,89
Valor Mínimo Aceptable	**$73.364,11**

Oferente	Valor Oferta	Precio Artificialmente Bajo
MUNDIAL DE GUANTES S.A.S.	$49.000,00	SI
MASTER SAFETY S.A.S.	$50.820,00	SI
CONVIL SOLUCIONES S.A.S	$55.978,00	SI

Por lo anterior, los oferentes MUNDIAL DE GUANTES S.A.S., MASTER SAFETY S.A.S. Y CONVIL SOLUCIONES S.A.S. presentan un precio artificialmente bajo, así las cosas, se requiere:

REQUERIMIENTO DE ACLARACIÓN POR PRESUNTO PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA SCJ-MC-020-2024

De acuerdo con lo señalado en el Artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015 y conforme a lo dispuesto tanto en la ley 1474 de 2011 como en la Invitación de Mínima Cuantía señalada en el asunto, se requiere a los oferentes **MUNDIAL DE GUANTES S.A.S., MASTER SAFETY S.A.S. Y CONVIL SOLUCIONES S.A.S.**, quienes presentaron su oferta en marco de la **SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA SCJ-MC-020-2024** publicada en el SECOP II, se sirvan justificar por escrito a través de la plataforma SECOP II, las razones que sustenten el valor ofrecido toda vez que la oferta económica parece artificialmente baja.

El oferente deberá explicar por escrito y en detalle su oferta, indicando el análisis completo de la misma y su sostenibilidad durante la ejecución del contrato, señalando que no va a haber desequilibrio económico con el precio ofertado.

Así las cosas, es importante que el proponente desagregue su propuesta económica en cada uno de los ítems de acuerdo con la Guía establecida por Colombia Compra Eficiente, de la siguiente manera:

Oferta = Costo del bien, servicio u obra (insumos, equipos, personal) + gastos generales + imprevistos + utilidad.

En este orden de ideas, la Secretaría solicita a los oferentes **MUNDIAL DE GUANTES S.A.S., MASTER SAFETY S.A.S. Y CONVIL SOLUCIONES S.A.S.**, la justificación por escrito de su oferta a través de SECOP II,

para cuyo efecto podrá presentar la desagregación de precios que permitan a la entidad determinar si con la propuesta presentada, se garantizará la ejecución del contrato en el plazo dispuesto para ello.

EVALUADOR ECONÓMICO



JOHN ALEXANDER SÁNCHEZ BEJARANO
Contratista
Dirección de Gestión Humana